



PROCEDIMIENTO INFIMA CUANTÍA
ORDEN DE COMPRA: NIC-0660001840001-2022-00002

RESOLUCIÓN No:	0026-PC-UNACH-2022
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LAS MATEMÁTICAS Y FÍSICA PARA EL AÑO 2022.
CONTRATISTA:	MULTICIENCIAS DEL ECUADOR S.A
RUC:	1791308638001
VALOR:	\$ 5.357,14 USD más IVA
PLAZO:	90 días
ADMINISTRADOR:	Lcda. Tania Pilar Poma Chicaiza, TÉCNICO DE LABORATORIO DE LA UNACH

COMPARECIENTES

El día de hoy, a los 12 días del mes de abril del año dos mil veinte y dos, comparecen, por una parte, el Ing. Omar Patricio Negrete Costales., Director Administrativo, en calidad de Director Administrativo de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**, a quien se le denominará **CONTRATANTE**; y, por otra parte, el señor José Javier Torrens, Gerente General de Multiciencias, a quien se le denominará **CONTRATISTA**; quienes en adelante y para efectos de este instrumento se denominarán simplemente, "CONTRATANTE" y "CONTRATISTA", respectivamente, al tenor de las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

1.1 El **CONTRATISTA** se obliga para con la **CONTRATANTE** a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LAS MATEMÁTICAS Y FÍSICA PARA EL AÑO 2022**; y, a ejecutar el procedimiento de Ínfima Cuantía a entera satisfacción de la contratante, según las características y especificaciones técnicas constantes en la proforma, que se agrega y forma parte integrante de este instrumento.

Cláusula Segunda: PRECIO DE LA CONTRATACIÓN

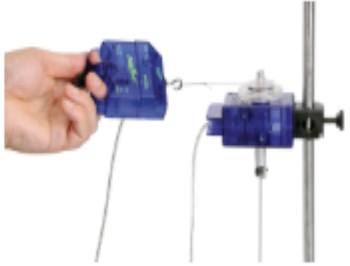
2.1 El valor del presente procedimiento de Ínfima Cuantía, que la **CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA**, es el de **\$ 5.357,14 USD**, (CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE, con 14/100) dólares americanos, valor más IVA; de conformidad con la cotización presentada por el contratista en la que consta las especificaciones técnicas requeridas, y que se encuentra incorporado a este instrumento, como se indica a continuación:

ITEM	CODIGO/ REFERENCIA	ESPECIFICACION OFERTADA	CANTIDAD	V. UNITARIO USD	VAL. TOTAL USD
1	ME-5718A	<p>SISTEMA ESTANDAR PARA SMART CART METÁLICO CON PISTA DE 1.2 M / CPC: 482530511</p> <ul style="list-style-type: none"> 1x Riel dinámico de aluminio de 1,2 m (ME-9493) 1x Carro inteligente (rojo) (ME-1240) 1x Carro inteligente (azul) (ME-1241) <p>Descripción de los Smart Cart: Es un laboratorio de mecánica sobre ruedas. Sensor de fuerza integrado (± 100 N) Sensores de fuerza, posición y aceleración inalámbricos incorporados Sensor de aceleración 3-D integrado (± 16 g) El codificador óptico mide el movimiento Los datos se transmiten de forma inalámbrica No requiere interfaz Batería recargable de polímero de litio</p> <ul style="list-style-type: none"> 1x Masas para carro inteligente (juego de 2) (ME-6757A) 1x Súper polea con abrazadera (ME-9448B) 1x Juego de resortes IDS (ME-8999) 1x Bloque de fricción (ME-9807) 1x Indicador de ángulo (ME-9495A) 1x Tope final de pista dinámica (paquete de 2) (ME-8971) 1x Pies de pista dinámica (par) (ME-8972) 1x Abrazadera de barra de seguimiento (ME-9836) 1x Adaptador de soporte de barra de carro inteligente (ME-1244) 	1	950,74	950,74




2	ME-8950A	<p>PASCO SISTEMA ROTACIONAL COMPLETO ME-8950A / CPC: 482530511</p> <ul style="list-style-type: none"> 1x Plataforma Giratoria (ME-8951) 1x Accesorio de inercia rotacional (ME-8953) 1x Accesorio de fuerza centrípeta (ME-8952) 1x Manual de instrucciones 1x Set de pesas y colgadores (ME-8979) 1x Fotopuerta para medir la velocidad angular (ME-9498A) 1x Adaptador bluetooth (PS-3500) 1x PASCO Capstone, Single User License. Software Capstone de PASCO con una sola licencia para un computador 1x Interface SPARKlink Air (PS-2011) <p>Conecta dos sensores PASPORT a tus dispositivos a través de Bluetooth 2.0 o a través de USB. También incluye puertos dedicados para las sondas de temperatura y voltaje incluidas</p>	1	2.507,23	2.507,23
---	----------	--	---	----------	----------



3	EX-5521A	<p>ESPERIMENTO PENDULO DE TORCIÓN / CPC: 482530511</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1x Accesorio para péndulo de torsión (ME-6694) • 1x Accesorio de inercia rotacional (ME-3420) • 1x Sensor de movimiento giratorio PASPORT (PS-2120A) <p>Diámetros de 10 mm, 29 mm y 48 mm Dimensiones 10 cm x 5 cm x 3,75 cm, eje de 6,35 mm de diámetro Resolución de movimiento rotatorio 0,09° (0,00157 rad) Resolución de movimiento lineal 0,0078mm Tasa de rotación máxima 30 revoluciones/seg Codificador óptico de movimiento rotatorio Bidireccional para indicar la dirección del movimiento; 4000 divisiones/rev</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1x Sensor de fuerza de alta resolución PASPORT (PS-2189) <p>Rango ±50N Resolución de medición 0,002 newton Función cero (tara) Presionar el botón Tasa de muestreo máxima 1000 Hz; 5000 Hz con las interfaces 550 y 850 Protección de sobrecarga de fuerza Hasta 75N</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1x Base de varilla grande (ME-8735) • 1x Varilla de Acero Inoxidable Roscada 60 cm (ME-8977) 	1	1.260,44	1.260,44
					
4	EX-5508	<p>EXPERIMENTO DE FRICCIÓN DESLIZANTE / CPC: 482530511</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1x Accesorio de fricción (ME-8574) <p>Cuatro bandejas de plástico con superficies únicas (corcho, fieltro y 2 de plástico) para usar con carros y sensores dinámicos.</p>	1	638,73	638,73



NIVEL DE CANTIDAD							
	<ul style="list-style-type: none">• 1x Sensor de fuerza de alta resolución PASPORT (PS-2189) Rango $\pm 50N$ Resolución de medición 0,002 newton Función cero (tara) Presionar el botón Tasa de muestreo máxima 1000 Hz; 5000 Hz con las interfaces 550 y 850 Protección de sobrecarga de fuerza Hasta 75N• 1x Sensor de movimiento PASPORT (PS-2103A) Rango mínimo 0,15 metros Rango máximo 8 metros Resolución 1 milímetro Tasa máxima de muestreo 250 Hz Rotación del transductor 360° Ajustes de interruptor cercano/lejos estrecho Para distancias de hasta 2 metros para rechazar señales de objetivos falsos o ignorar el ruido de la pista de aire. Configuración estándar del interruptor Cerca/Lejos Para distancias más largas de hasta 8 metros. Longitud del cable 1,8 metros• 1x masas (juego de 2) (ME-6757A)• 1x Cuerda de física trenzada (SE-8050)						
							
	<table border="1"><tr><td>SUBTOTAL</td><td>5.357,14</td></tr><tr><td>IVA</td><td>642,86</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>6.000,00</td></tr></table>	SUBTOTAL	5.357,14	IVA	642,86	TOTAL	6.000,00
SUBTOTAL	5.357,14						
IVA	642,86						
TOTAL	6.000,00						

Cláusula Tercera: FORMA DE PAGO

3.1 El pago se realizará 100% contra entrega de los bienes objeto de la contratación, a entera satisfacción de la Entidad contratante.

3.2 Será causa de responsabilidad de los funcionarios el que no cumplan oportunamente con las obligaciones de pago previstas en este instrumento, contando con los recursos económicos suficientes, y se aplicará lo establecido en el artículo 101 de la LOSNCP.

Cláusula Cuarta: GARANTIAS

4.1 La **CONTRATISTA** presenta una **GARANTÍA TÉCNICA** de un año, adicionalmente la garantía de que los equipos son nuevos no re-manufacturados o re-ensamblados; en el caso de fallas de fabricación deberán realizar el cambio respectivo.

4.2 Las garantías entregadas se devolverán de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la contratante.

Cláusula Quinta: PLAZO

5.1 El plazo de ejecución del procedimiento de Ínfima Cuantía es de **90 (noventa) días**, contados a partir de la fecha de suscripción de este instrumento.

5.2 Para efectos de contabilización del plazo estipulado, se contarán todos los días.



Cláusula Sexta: MULTAS

6.1 Por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista, se aplicará la multa equivalente al **uno por mil** del monto total de la contratación, salvo caso fortuito o fuerza mayor conforme lo define el artículo 30 del Código Civil.

Cláusula Séptima: OBLIGACIONES DE LAS PARTES

7.1 CONTRATISTA

- El contratista entregará los manuales de usuario para el manejo de los equipos.
- El contratista deberá entregar equipos nuevos y originales, no se aceptarán equipos, reutilizados o reensamblados, no se requiere ser instalados.
- Los equipos objeto de contratación deben estar correctamente empacados y sellados; el contratista es responsable del correcto manejo y transporte de los equipos hasta el lugar de entrega en la Universidad Nacional de Chimborazo.

7.2 ENTIDAD

- Término para la atención o solución de peticiones o problemas: 5 días.
- Liquidar la orden de ínfima cuantía, una vez efectuada la entrega recepción de los bienes a entera conformidad de la entidad contratante.

Cláusula Octava: DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ÍNFIMA CUANTÍA

8.1 En virtud de lo dispuesto en el artículo 70 de la LOSNCP y 121 del RGLOSNCPC, la naturaleza de la presente contratación, los documentos precontractuales y la Resolución Administrativa de Adjudicación No. 0026-PC-UNACH-2022, la administración del Procedimiento de Ínfima Cuantía estará a cargo de la Lcda. Tania Pilar Poma Chicaiza, técnico de laboratorio de la UNACH, quien será responsable de tomar las medidas necesarias para la adecuada ejecución de este procedimiento, con estricto cumplimiento a sus cláusulas, cronogramas, plazos y costos previstos, quien tendrá las siguientes funciones y deberes:

- 1- El Administrador mediante este instrumento así designado es responsable de la verificación y cabal cumplimiento del objeto de la presente contratación.

El administrador deberá sujetarse a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, las resoluciones que emita el SERCOP para el efecto. Supletoriamente se podrá recurrir a otras fuentes normativas como el Código Orgánico Administrativo, el Código Civil y cualquier norma que, de manera razonada, sean necesarias y pertinentes para dilucidar cualquier inconveniente con la fase de ejecución contractual.

- 2- Coordinar todas las acciones que sean necesarias para garantizar la debida ejecución de ésta contratación.
- 3- Adoptar las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados.
- 4- Imponer las multas a que hubiere lugar, para lo cual se deberá respetar el debido proceso.
- 5- Respecto de su gestión, reportará a la máxima autoridad de la entidad, cualquier aspecto operativo, técnico, económico y de cualquier naturaleza que pudieren afectar al cumplimiento de ésta contratación.
- 6- Coordinar con los demás órganos y profesionales de la entidad contratante que, por su competencia,



Coordinación de Gestión de Compras Públicas

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

conocimientos y perfil, sea indispensable su intervención, para garantizar la debida ejecución de ésta contratación.

- 7- Elaborar e intervenir en las actas de entrega recepción a las que hace referencia el artículo 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; así como coordinar con el contratista y el técnico que no intervino durante la ejecución del procedimiento, la recepción del procedimiento.
- 8- Armar y organizar el expediente de toda la gestión de administración de la contratación, dejando la suficiente evidencia documental a efectos de las auditorías ulteriores que los órganos de control del Estado, realicen.
- 9- El administrador solicitará a la Máxima Autoridad, de acuerdo al proceso interno aprobado de control previo el pago de la/s factura/s, una vez cumplidos con todos los requisitos técnicos y legales, para el trámite de pago pertinente adjuntando para ello todos los documentos habilitantes.
- 10- Una vez realizado el pago, el administrador del proceso remitirá una copia del CUR de pago (Comprobante único de Registro) y la factura a la Coordinación de Gestión de Compras Públicas, para realizar la correspondiente publicación en el Sistema del portal SOCE.

Es obligación de la administración del proceso, remitir a la Coordinación de Compras Públicas de la UNACH, un informe final de ejecución y la factura remitida por el proveedor en el mes que se realizó el pago, con la finalidad de publicar el proceso en el portal del SERCOP, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 337 de la Codificación de Resoluciones No. RE-SERCOP-2016-0000072.

- 11- Estará sujeto a los Deberes y Atribuciones establecidas en el Art. 36 del Reglamento para Procesos de Contratación Pública de la Universidad Nacional de Chimborazo.
- 12- Las demás contempladas en la LOSNCP y demás normativa referente a la Contratación Pública.
- 13- Cualquier otra que de acuerdo con la naturaleza del objeto de contratación sea indispensable para garantizar su debida ejecución.

8.2 La CONTRATANTE podrá cambiar de administrador del procedimiento, para lo cual bastará notificar al contratista la respectiva comunicación; sin que sea necesario la modificación del texto contractual.

Estas responsabilidades son de naturaleza administrativa, civil y penal según corresponda.

Cláusula Novena: ACEPTACION DE LAS PARTES

9.1 Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su dirección, las siguientes:





Coordinación de Gestión de
Compras Públicas
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	JOSÉ JAVIER TORRENS MULTICIENCIAS
Av. Antonio José de Sucre Km 1 1/2" vía a Guano, campus Universitario "Ms. Edison Riera R."	Av. Amazonas N46-101 y Calle Oyacachi
DATOS DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN	Teléfono: 02 2450539 0983836204
Lcda. Tania Pilar Poma Chicaiza Teléfono: 0994183538 Correo: tpoma@unach.edu.ec	info@multiciencias.com
Riobamba-Ecuador	Quito-Ecuador

9.2 **Declaración.** – Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en la presente Orden de Compra de Ínfima Cuantía y se someten a sus estipulaciones.

Ms. Omar Patricio Negrete Costales
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

José Javier Torrens
Gerente General MULTICIENCIAS

CONTRATANTE

CONTRATISTA

Elaborado Por:	Abg. Paola Espinosa	Analista Jurídico Compras Públicas	12/04/2022
Revisado Por:	Dr. Fabián Guerrero Vaca	Coordinador de Gestión de Compras Públicas	12/04/2022



Ave. Antonio José de Sucre, Km. 15
Teléfono (593-3)3730880, ext. 1186

Riobamba - Ecuador
Unach.edu.ec
en movimiento



MULTICIENCIAS DEL ECUADOR S.A.
RUC: 1791308638001

PROFORMA MQ No. 0001388

Quito, 08 de Marzo del 2022

Señores: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

Atención: ING. CATHERINE BERMEO MORENO

Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-0660001840001-2022-00002

Dirección: AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE KM 1 1/2 VIA A GUANO

Objeto de compra: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LAS MATEMÁTICAS Y FÍSICA PARA EL AÑO 2022

ITEM	CODIGO/ REFERENCIA	ESPECIFICACION OFERTADA	CANTIDAD	V. UNITARIO USD	VAL. TOTAL USD
1	ME-5718A	SISTEMA ESTANDAR PARA SMART CART METÁLICO CON PISTA DE 1.2 M / CPC: 482530511 <ul style="list-style-type: none">1x Riel dinámico de aluminio de 1,2 m (ME-9493)1x Carro inteligente (rojo) (ME-1240)1x Carro inteligente (azul) (ME-1241) <p>Descripción de los Smart Cart: Es un laboratorio de mecánica sobre ruedas. Sensor de fuerza integrado (± 100 N) Sensores de fuerza, posición y aceleración inalámbricos incorporados Sensor de aceleración 3-D integrado (± 16 g) El codificador óptico mide el movimiento Los datos se transmiten de forma inalámbrica No requiere interfaz Batería recargable de polímero de litio</p> <ul style="list-style-type: none">1x Masas para carro inteligente (juego de 2) (ME-6757A)1x Súper polea con abrazadera (ME-9448B)1x Juego de resortes IDS (ME-8999)1x Bloque de fricción (ME-9807)1x Indicador de ángulo (ME-9495A)1x Tope final de pista dinámica (paquete de 2) (ME-8971)1x Pies de pista dinámica (par) (ME-8972)1x Abrazadera de barra de seguimiento (ME-9836)1x Adaptador de soporte de barra de carro inteligente (ME-1244)	1	950,74	950,74





MULTICIENCIAS DEL ECUADOR S.A.
RUC: 1791308638001

2	ME-8950A	<p>PASCO SISTEMA ROTACIONAL COMPLETO ME-8950A / CPC: 482530511</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1x Plataforma Giratoria (ME-8951) • 1x Accesorio de inercia rotacional (ME-8953) • 1x Accesorio de fuerza centrípeta (ME-8952) • 1x Manual de instrucciones • 1x Set de pesas y colgadores (ME-8979) • 1x Fotopuerta para medir la velocidad angular (ME-9498A) • 1x Adaptador bluetooth (PS-3500) • 1x PASCO Capstone, Single User License. Software Capstone de PASCO con una sola licencia para un computador • 1x Interface SPARKlink Air (PS-2011) <p>Conecta dos sensores PASPORT a tus dispositivos a través de Bluetooth 2.0 o a través de USB. También incluye puertos dedicados para las sondas de temperatura y voltaje incluidas</p>	1	2.507,23	2.507,23
					
3	EX-5521A	<p>ESPERIMENTO PENDULO DE TORCIÓN / CPC: 482530511</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1x Accesorio para péndulo de torsión (ME-6694) • 1x Accesorio de inercia rotacional (ME-3420) • 1x Sensor de movimiento giratorio PASPORT (PS-2120A) <p>Diámetros de 10 mm, 29 mm y 48 mm Dimensiones 10 cm x 5 cm x 3,75 cm, eje de 6,35 mm de diámetro Resolución de movimiento rotatorio 0,09° (0,00157 rad) Resolución de movimiento lineal 0,0078mm Tasa de rotación máxima 30 revoluciones/seg Codificador óptico de movimiento rotatorio Bidireccional para indicar la dirección del movimiento; 4000 divisiones/rev</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1x Sensor de fuerza de alta resolución PASPORT (PS-2189) <p>Rango ±50N Resolución de medición 0,002 newton Función cero (tara) Presionar el botón Tasa de muestreo máxima 1000 Hz; 5000 Hz con las interfaces 550 y 850 Protección de sobrecarga de fuerza Hasta 75N</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1x Base de varilla grande (ME-8735) • 1x Varilla de Acero Inoxidable Roscada 60 cm (ME-8977) 	1	1.260,44	1.260,44
					
4	EX-5508	<p>EXPERIMENTO DE FRICCIÓN DESLIZANTE / CPC: 482530511</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1x Accesorio de fricción (ME-8574) <p>Cuatro bandejas de plástico con superficies únicas (corcho, fieltro y 2 de plástico) para usar con carros y sensores dinámicos.</p>	1	638,73	638,73



MULTICIENCIAS DEL ECUADOR S.A.
RUC: 1791308638001

	<ul style="list-style-type: none">• 1x Sensor de fuerza de alta resolución PASPORT (PS-2189) Rango $\pm 50N$ Resolución de medición 0,002 newton Función cero (tara) Presionar el botón Tasa de muestreo máxima 1000 Hz; 5000 Hz con las interfaces 550 y 850 Protección de sobrecarga de fuerza Hasta 75N• 1x Sensor de movimiento PASPORT (PS-2103A) Rango mínimo 0,15 metros Rango máximo 8 metros Resolución 1 milímetro Tasa máxima de muestreo 250 Hz Rotación del transductor 360° Ajustes de interruptor cercano/lejos estrecho Para distancias de hasta 2 metros para rechazar señales de objetivos falsos o ignorar el ruido de la pista de aire. Configuración estándar del interruptor Cerca/Lejos Para distancias más largas de hasta 8 metros. Longitud del cable 1,8 metros• 1x masas (juego de 2) (ME-6757A)• 1x Cuerda de física trenzada (SE-8050)		
		SUBTOTAL	5.357,14
		IVA	642,86
		TOTAL	6.000,00

CONDICIONES COMERCIALES:

La duración de la oferta es de 60 días a partir de la presente fecha.

Forma de pago: Contra entrega

Tiempo entrega: 35 días

Nota: Los plazos de entrega están sujetos a confirmación en función del stock vigente al momento de la orden de compra.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**JOSE JAVIER
TORRENS
ALDANA**

José Javier Torrens
Gerente General
www.multiciencias.com
ventas2@multiciencias.com
Teléfono 0998603665

www.multiciencias.com.ec

FISICA

QUÍMICA

BIOLOGÍA

TECNOLOGÍA

MULTICIENCIAS DEL ECUADOR S.A.

QUITO: Av. Amazonas N46-101 y Calle Oyacachi
Tel. (02) 2450539 / 2453522 Cel. 0983836204

Email: info@multiciencias.com

GUAYAQUIL: C.C. Las Vitrinas Local 8 Calle Decima y Calle G
Tel. (04) 2283536 Cel. 0958928230